Carta de Presentación de la Oferta

Caminos de Sie Oficina 402 Tocancipá - Cundinamarca
Cel: 3176412399
Mail: amvconsultoresas@gmail.com

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bucaramanga, 17 de septiembre de 2019

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección Territorial Huila
Carrera 5 No.18-19
Neiva

REFERENCIA: Invitación Publica No. IP-DT-HUI-006-2019

Nosotros los suscritos: AMV CONSULTORES S.A.S de acuerdo con la Invitación, hacemos la siguiente propuesta para ***LA INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO PARA LA CARRETERA NEIVA - BALSILLAS, RUTA 3001 (PRODUCTO VIA PRIMARIA MANTENIDA)*** y, en caso que nos sea aceptada por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad de juramento:

Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar sólo comprometen a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos del proceso menor al diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos y bajo la gravedad de juramento declaro (mos) que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las Garantías que requiera la Entidad dentro de los términos señalados para ello.

Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así como no he (mos) recibidos recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

Que ni yo JUAN DAVID ALDANA COLMENARES representante legal de AMV CONSULTORES S.A.S , ni los directivos, ni el equipo de trabajo nos encontramos a la fecha incursos en conflicto de intereses que nos impida ejecutar el objeto del contrato; así mismo nos comprometemos con la presente declaración a informar al Instituto Nacional de Vías en la eventualidad que se configure un conflicto de intereses; igualmente nos comprometemos a aceptar la decisión de continuidad o no que se tome por la Entidad en dicho caso.

FORMULARIO 1 OFERTA ECONOMICA

FORMULARIO No. 1

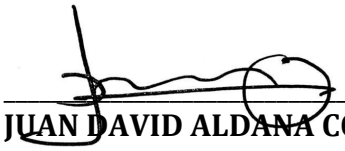
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director	$ 2.500.000,00		0,660	$ 1.650.000,00
1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 1.800.000,00		2,000	$ 3.600.000,00
1	Profesional Ambiental	$ 1.950.000,00		0,500	$ 975.000,00
1	Especialista en estructuras	$ 2.700.000,00		0,300	$ 810.000,00
	PERSONAL TÉCNICO				
1	Topografo - Inspector	$ 1.000.000,00		1,000	$ 1.000.000,00
1	Inspector SISO	$ 1.000.000,00		2,000	$ 2.000.000,00
1	Cadenero	$ 900.000,00		1,000	$ 900.000,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO				
1	Conductor	$ 900.000,00		1,000	$ 900.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				**$ 11.835.000,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				**2,00**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				**$ 23.670.000,00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2010 a 2019	Mes	$ 1.850.000,00	2,000	$ 3.700.000,00
1	Equipo completo de topografia	Mes	$ 400.000,00	1,000	$ 400.000,00
1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	$ 365.000,00	1,504	$ 549.122,00
1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 350.000,00	2,000	$ 700.000,00
	OTROS COSTOS				
1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, etc	Según comprobante por mes	$ 70.000,00	2,00	$ 140.000,00
1	Comunicaciones (telefonía, fija y/o celular, fax, correo, internet, etc).	Según comprobante por mes	$ 90.000,00	2,00	$ 180.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) = (B)				**$ 5.669.122,00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 29.339.122,00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES = (D)				**$ -**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 29.339.122,00**
	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 5.574.433,00**
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 34.913.555,00**

VIGENCIA DE LA OFERTA MINIMO 30 DIAS

Atentamente,

Nombre del interesado:	**AMV CONSULTORES S.A.S**
Nit No.	**901.245.617-4**
País sede:	Colombia
Domicilio del interesado:	Caminos de Sie Etapa III Oficina 402
Representante autorizado:	JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Teléfono:	371 6412399
Correo electrónico:	amvconsultoresas@gmail.com
Ciudad:	Tocancipá - Cundinamarca



JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
AMV CONSULTORES S.A.S

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA
DE TRANSPORTE Y VIAS DE COLOMBIA

CPITVC

NOMBRE JUAN DAVID

APELLIDOS ALDANA COLMENARES

DOC. IDENTIDAD C.C. No. 1.072.655.823
de Chia

MAT. PROFESIONAL No 01113 - 10682 Sept/2013

RESOLUCIÓN No 312 Diciembre 27/2013

TITULO Ingeniero en Transporte y Vías

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Universidad Pedagógica y Tecnológica
de Colombia UPTC



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA

El Director ejecutivo del Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, creado por la Ley 33 de febrero 28 de 1989.

M0000055919122018

HACE CONSTAR:

Que **JUAN DAVID ALDANA COLMENARES** Identificado(a) Con la Cedula de Ciudadanía **N°1.072.655.823** matriculado(a) como **INGENIERO EN TRANSPORTES Y VÍAS** bajo el Número de matrícula del **CPITVC 01113 – 10682** que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero de Transporte y Vías o como Especialista en la misma área dentro del territorio Nacional. Esta Matricula fue expedida mediante la Resolución N°**312** del **27/12/2013** expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, con base en el título conferido por la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**.

Que la Matrícula citada se encuentra vigente.

Que el (la) ingeniero(a) no registra sanciones disciplinarias en el ejercicio profesional.

Que la presente constancia tiene una vigencia hasta (29/09/2019).

Se expide en Bogotá D.C., a los 29 días del mes 06 de 2019

Ing. MANUEL ARIAS MOLANO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria Según lo establecido en la Ley 527 de 1999